

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.075

Viernes 14 de Febrero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2611194

EXTRACTO

JAVIERA PAZ ERAZO HERMOSILLA, abogada, Notaria Suplente del titular de la 43ª Notaría de Santiago, de don JUAN RICARDO SAN MARTÍN URREJOLA Huérfanos N° 835, piso 18, Santiago, RM. CERTIFICO: Por escritura pública de fecha 04 de febrero de 2025, ante mí: don ENZO GABRIEL PASSALACQUA CASTELLARO, con domicilio en Camino del Agua, Condominio Las Compuertas, Casa 9, Chillán; y don ANDRES NICOLAS PASSALACQUA CASTELLARO, con domicilio en MANQUEHUE NORTE 2224, departamento 103, Vitacura: constituyen Sociedad por Acciones.- Razón Social: "IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA PASSALACQUA SpA".- Objeto: a) La comercialización, compra, venta directa o cualquier modo de venta, arrendamiento, permuta, consignación, acopio, importación, exportación, leasing, producción, fabricación, mantenimiento, reparación y distribución de todo tipo de bienes y/o servicios, nacionales o extranjeros, al por mayor o al por menor, en especial, sin ser excluyentes, de productos para el hogar, materiales de construcción, herramientas y partes automotrices, incluyendo la representación de marcas y servicios relacionados?; b) La prestación de servicios de marketing, publicidad, diseño de estrategias digitales, administración de redes sociales, diseño gráfico y otras actividades relacionadas con la difusión de productos y servicios, dirigidos a personas naturales o jurídicas, tanto en el ámbito nacional como internacional?; c) La fabricación, diseño, armado, construcción, reparación, remodelación, terminación y comercialización de toda clase de muebles, joyas y bisutería, tanto para uso personal como decorativo, pudiendo además importar y exportar productos relacionados con estas actividades?; d) Efectuar y desarrollar toda clase de inversiones y/o negocios por cuenta propia o ajena, relativos a todo tipo de bienes, muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, su explotación, comercialización y/o administración; e) El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de empresas, sociedades y/o particulares, sean estos nacionales o extranjeros; y f) Concurrir a la formación y/o participar en toda clase de sociedades de personas, de capitales o anónimas, comunidades y asociaciones en general.- Representación, administración y uso razón social: Será ejercida por don ANDRES NICOLAS PASSALACQUA CASTELLARO, con amplias facultades de administración y disposición enunciadas en escritura extractada.- Capital: \$2.000.000, dividido en 2000 acciones, sin valor nominal, de una misma serie, suscritas y pagadas.- Duración: Indefinida.- Domicilio: Santiago.- Otras estipulaciones en escritura extractada.- Santiago, 12 de febrero de 2025.

CVE 2611194

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl